



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



RJ
2

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

CERTIFICA

5822-160595-85580-14197022

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que el siguiente predio se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC:

DEPARTAMENTO:44-GUAJIRA

MATRÍCULA:214-25324

MUNICIPIO:110-EL MOLINO

ÁREA TERRENO:1 Ha 7912m²

NÚMERO PREDIAL:01-01-00-00-0011-0002-0-00-00-0000

ÁREA CONSTRUIDA:202.0 m²

NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:01-01-0011-0002-000

AVALÚO:\$ 30,216,000

DIRECCIÓN:K 2 19 97

LISTA DE PROPIETARIOS

Tipo de documento	Número de documento	Nombre
CONSTITUTIVO	08000928780	MUNICIPIO-DE-EL-MOLINO

El presente certificado se expide para SUBSIDIO DE VIVIENDA a los 5 días de mayo de 2015.

Ana Maria Guevara Reina
Jefe Oficina de Difusión y Mercadeo

NOTA:

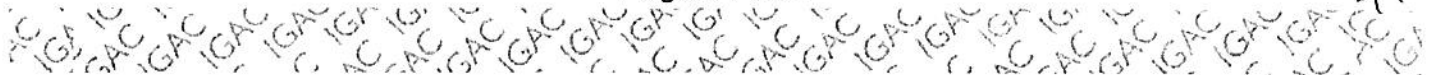
La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

Adicionalmente de conformidad con el artículo 42 de la resolución No 070 de 2011 emanada del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 'La inscripción en el catastro no constituye título de dominio ni sana los vicios que tenga una titulación o una posesión'.

El dato de las áreas se aproxima a la unidad más cercana por exceso o defecto.

La base catastral del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Cali, Medellín y los municipios del departamento de Antioquia.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web: www.igac.gov.co/IGACCCatastralWeb haciendo referencia al número de certificado catastral o dirija sus inquietudes al correo electrónico: cig@igac.gov.co.



55



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
ALCALDÍA MUNICIPAL
EL MOLINO
NIT: 800092788-0

UNIDOS SOMOS MÁS

DESPACHO DEL ALCALDE

El Molino - Guajira, Mayo 20 de 2015

Señores
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZI
Sanjuán del Cesar – La Guajira

Recibi: Juan Gonzalez
10/06/2015
03:52 PM

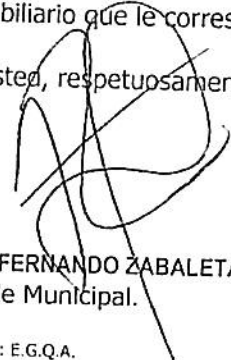
REF: Solicitud Actualización Certificado Catastral

JOSE FERNANDO ZABALETA LOPEZ, varón, mayor de edad, cedula con el N° 5.171.571 expedida en El Molino – La Guajira, en mi condición de Alcalde de El Municipio de El Molino – La Guajira, muy respetuosamente acudo ante usted para Solicitar de ustedes, se sirvan Emitir **CERTIFICADO CATASTRAL**, con la Información debidamente actualizada, conforme a los datos que previamente se suministran:

1. El Municipio de El Molino – La Guajira, mediante Escritura Publica N° 67 de fecha 9 de Marzo de 2015 segrego de un Lote de Mayor extensión, la cantidad de Diecisiete Mil Novecientos Doce Metros Cuadrados con Quinientos Cuarenta y Nueve Centímetros Cuadrados (17.912,549 M2), ubicado en la Carrera 2 N° 19 – 97
2. Al Lote segregado, le correspondió el Folio Inmobiliario N° 214 – 31942 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sanjuán del Cesar y el Numero Predial 01-01-00-00-0011-0002-0-00—00-0000.
3. El 5 de Mayo se nos expidió por parte de esa Oficina del IGAC, el correspondiente Certificado Catastral incluyendo en el número o Folio Inmobiliario del Lote de Mayor Extensión.

Por lo anterior, solicito muy respetuosamente a ustedes se sirvan expedir el correspondiente Certificado Catastral con la anotación del nuevo Número o Folio Inmobiliario que le corresponde al Lote o Área segregada que es el N° 214 - 31942

De usted, respetuosamente,


JOSE FERNANDO ZABALETA LOPEZ
Alcalde Municipal.

Proyecto: E.G.Q.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
ALCALDÍA MUNICIPAL
EL MOLINO
NIT: 800092788-0

UNIDOS SOMOS MÁS

2012-2015

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

El Molino, Febrero 16 del 2015

Señores

IGAC – Riohacha.

Dr. Gustavo Enrique Daza Mieles.
Calle 12 No 5-25

Estimado Señor

Reciba un cordial saludo, la presente es cumplir con los requisitos exigidos en la segunda convocatoria del programa de vivienda gratuita, de una manera respetuosa solicitamos el **CERFICADO CATASTRAL**, del predio identificado con la Matricula Inmobiliaria No. 214-25324, ubicado en la siguiente dirección: Cra 2 No 19-97 Barrio el Millón, dentro del casco urbano del municipio EL MOLINO, la certificación debe contener lo siguiente:

- Certificar que el lote, se encuentra en el casco urbano o zona urbana del municipio de *EL MOLINO* – Dpto. de la Guajira.

Atentamente,

Arq. **JAIME ALBERTO GONZALEZ PETIT**
Secretario de Planeación Municipal.